



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>REMODELACION CON CAMBIO ESTRUCTURAL</b>	No. de Licencia:	0088	No de Expediente:	DDUCC 21-0596
		Fecha de Autorización:	23 DIA	11 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	23 DE NOVIEMBRE DE 2021	A	23 DE MAYO DE 2022
--------------	-------------------------	---	--------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, QUINTANA ROO
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CASTA:	[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	
PISCINA	-----	-----	
P.BAJA	-----	174.02	<b>1 VIVIENDA:</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COMEDOR, ELEVADOR, UNA SALA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA, CON ALACENA Y BAR, 1 BAÑO COMPLETO, CLOSET, AREA DE LAVANDERIA. <b>AREAS DE CIRCULACION:</b> PASILLOS Y TUBO DE ESCALERA <b>PERTENECIENTE A CUARTO DE VIGILANCIA:</b> AREA DE ESTAR, COCINETA Y BARRA DESAYUNADOR Y BAÑO COMPLETO.
1.NIVEL	-----	61.8	<b>PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA:</b> RECAMARA CON DOS BALCONES, CLOSET Y BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
2.NIVEL	-----	29.39	<b>PERTENECIENTE A UNA VIVIENDA:</b> AREA PERGOLADA CON 10.99M <sup>2</sup> , UN BAÑO COMPLETO. <b>AREAS DE CIRCULACION:</b> ESCALERA, PASILLOS Y 1 ELEVADOR.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	265.21M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACION PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,435.00 M2

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>Cn57 (CORREDOR NATURAL)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.15	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	EXISTENTE
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	---	---	---
DENSIDAD:	30CTOS/HA	---	---

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ASEGURAR CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA AUTORIDAD LOCAL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	<b>ARO. RICARDO FLORES CORONA</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-03	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 <b>ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
------------	---	---	--